



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2023

En el Municipio de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con cero minutos del día primero del mes de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a efecto Sesión Extraordinaria de Cabildo correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se lleva a efecto la Sesión de Cabildo Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tihuatlán, la cual se integra con la Presencia de los Ciudadanos, **Leobardo Gómez González**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional; **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, en su carácter de Síndica Única; **MVZ. José Norberto Aguirre Orellan**, Regidor Primero; **C. Mónica Claudio Casados**, Regidora Segunda; **Licenciado Bernardo Aldana Vaquier**, Regidor Tercero; **Licenciada Norma Edith Herrera Viveros**, Regidora Cuarta y el **C. Rodrigo Chávez Hernández**, Regidor Quinto, asistidos por la ciudadana **Licenciada Mirta Idalia García García**, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe; a fin de efectuar la sesión de Cabildo en base al siguiente: -

Presidente

Síndica

Regidor 1º.

Regidor 2º.

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

.....ORDEN DEL DIA:.....

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de **Quorum Legal**.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y para su análisis, debate y en su caso Aprobación del **CORTE DE CAJA**, correspondientes al mes de **julio del año 2023**.
- 4.- **Clausura**.

PRIMER PUNTO: - Lista de asistencia y en su caso declaración de **Quorum Legal**. La Ciudadana **Licenciada Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, pasa lista de asistencia dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de ediles, por lo que se decreta el **Quórum Legal para sesionar, en términos del artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre** y en consecuencia se apertura oficialmente la sesión de Cabildo; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, por ende obliga a su cumplimiento; el Ciudadano Presidente ordena a la Secretaria se proceda a pasar al segundo punto.

SEGUNDO PUNTO: - La ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura a la propuesta del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este **Cuerpo Edilicio**, por lo que se les piden levanten la mano





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



de manera general para la emisión de su voto, y una vez contados los votos se hace mención que se obtuvieron **6 a favor y un voto en contra** emitido por el C. Lic. Bernardo Aldana Vaquier Regidor Tercero por lo que es aprobado por **Mayoría** de los presentes, el orden del día - - - -

[Firma]
Presidente

TERCER PUNTO: - El ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional le cede el uso de la voz a la **Ciudadana Rosa Marina Sánchez López** en carácter de Tesorera Municipal quien presenta al Honorable Cabildo el análisis, debate y en su caso Aprobar el **Corte de Caja** correspondientes al mes de **julio del año 2023**, con la intervención de los Ciudadanos **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, Síndica Única y del Regidor Primero **MVZ. José Norberto Aguirre Orellan**, quienes integran la Comisión de Hacienda Municipal; En uso de la voz que le fuera concedido, a la Síndica Única, **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, manifiesta que recibió de la Tesorería Municipal el **Corte de Caja** del mes de **julio del año 2023**, verificando su contenido en conjunto con el edil **MVZ. José Norberto Aguirre Orellan**, integrante de la Comisión de Hacienda, quienes en éste momento exhiben al cuerpo edilicio la documental que lo confirma, así como la comparecencia en sesión de la Tesorera Municipal a fin de dar cuenta las observaciones que se pudieran originar. - - - - -

[Firma]
D. Lidia
Sindica

[Firma]
Regidor 1º.

[Firma]
Regidor 2º.

continuyendo con el uso de la voz la titular de la Comisión de Hacienda, **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, Síndica Única, manifiesta que una vez que se presentó el **Corte de Caja** del mes de **julio del año 2023**, se pone a consideración del Honorable Cabildo el punto en comento y se toma el siguiente: - - - - -

[Firma]
Regidor 3º.

ACUERDO: Se procede a recabar la votación correspondiente por lo que los integrantes del Honorable Cabildo aprueban por **Mayoría de Votos** dicho punto, en virtud de que se obtuvieron **6 votos a favor y uno en contra**, emitido por el C. Lic. Bernardo Aldana Vaquier. por lo que se acuerda el **Corte de Caja** del correspondiente al mes de **julio del año 2023**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que deberá de remitir la presente acta debidamente certificada al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior en el Estado, para dar cumplimiento a las obligaciones de este Ayuntamiento en lo dispuesto en el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y del artículo 270 fracción X, del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - - - - -

[Firma]
Regidor 4º.

[Firma]
Regidor 5º.

CUARTO PUNTO: Clausura. - A continuación, el Ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional pregunta a la Ciudadana **Licenciada Mirta Idalia Garcia Garcia** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional si existe algún otro punto a tratar.



Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia

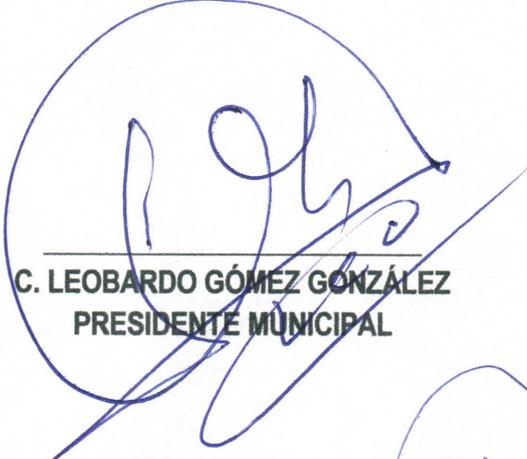


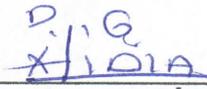
Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



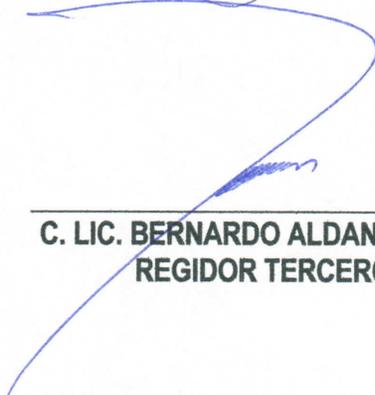
respondiendo que no, el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional instruye se proceda a la elaboración del acta de Cabildo correspondiente para que sea firmada al margen y al calce, se haga la remisión a la Soberanía Legislativa, Órgano de Fiscalización Superior en el Estado y en su oportunidad sea fijada un extracto de la presente acta en el tablero de avisos de este Ayuntamiento, concluyéndose la misma el día de su inicio, en punto de las **doce horas con diez minutos. DOY FE. CÚMPLASE.**


C. LEOBARDO GÓMEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. LIC. LIDIA DE LEÓN GUTIÉRREZ
SÍNDICA ÚNICA

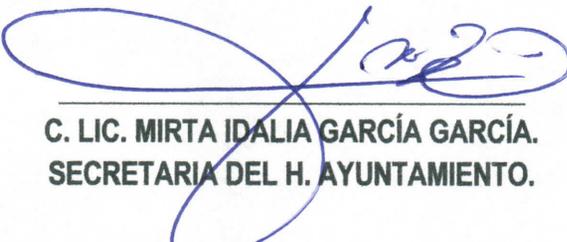

C.MVZ. JOSÉ NORBERTO AGUIRRE ORELLAN
REGIDOR PRIMERO


C. MÓNICA CLAUDIO CASADOS
REGIDORA SEGUNDA


C. LIC. BERNARDO ALDANA VAQUIER
REGIDOR TERCERO


C.LIC. NORMA EDITH HERRERA VIVEROS
REGIDORA CUARTA


C. RODRIGO CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR QUINTO


C. LIC. MIRTA IDALIA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

